

**INFORME DE LA PRESIDENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LOTEC S.A.**

En mi calidad de Presidente de la Compañía LOTEK S.A., en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, paso a exponer a ustedes lo siguiente:

- 1. Durante el Presente Ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;*
- 2. Durante el presente ejercicio terminado a diciembre 31 del 2017; se ha mantenido el personal necesario para realizar las actividades y no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;*
- 3. Durante el Período terminado a diciembre 31 del 2017 se han obtenido Ingresos por Servicios de Asesoría Jurídica por la suma de \$78.646,00; en tanto que los gastos generales y de Administración ascendieron a \$57.792,36; elementos que originaron que se obtenga una Utilidad antes del Impuesto a la Renta de \$20.853,64 y el monto provisto para Impuesto a la Renta es de \$4.060,92*
- 4. Referente a la Utilidad antes mencionada, recomiendo a la Junta General de Accionistas, que esa utilidad, una vez efectuadas las reservas del caso, se la lleve a Utilidades no distribuidas.*

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,



AB. OSCAR ANDRES VERNAZA GHIGLIONE
Presidente
C.I. 0909600173